



LICENCIA DE DESTAZO

El Suscrito Director de Justicia Municipal de Colomoncagua Intibucá por este medio concede licencia de destazo al señor (a). Celio Santiago Hernandez Ochoa

Con DNI 1003-1985-00386

Para que destaque un/a Vaca color Blanco

El destazo se verifica en callejones frente Escuela el día Domingo 18

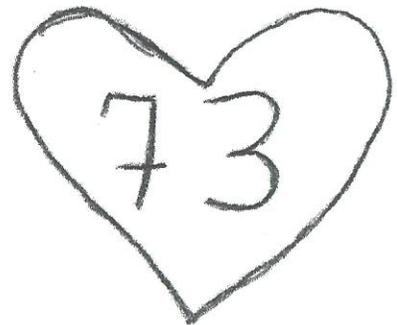
De septiembre año 2022

Emisión 16/09/2022 Vence 18/09/2022

El director de justicia municipal concede licencia para el destazo al verificar que el animal de sacrificio coincida con el color y fierro que aparece en el animal y carta de venta.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de colomoncagua Intibucá a los 16 - días del mes de septiembre del año 2022 -

  
Julio Enrique Pineda Nolasco



Director de Justicia Municipal 2022-2026

Correo:

Tel: +504 3268-7610